



# Seguro de Desgravamen

**Recupera  
dinero**

y mantén la misma  
protección



*Si tienes un crédito de  
consumo recupera  
dinero reemplazando  
el Seguro de  
Desgravamen*



Los créditos de consumo incluyen, casi en su totalidad, un Seguro de Desgravamen, que cubre tu deuda en caso de fallecimiento, protegiendo económicamente a tu familia si algo te pasa.

Estos seguros suelen ser caros y los pagamos sin conocimiento durante toda la duración del crédito.

Es por esto que desde 2013, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), emitió su circular N° 2114 en donde especifica que, si reemplazas tu seguro de desgravamen, quien te otorgó el crédito debe devolverte las cuotas no utilizadas del seguro original, dentro de los siguientes 10 días hábiles de presentada la solicitud de reemplazo.

## Ventajas



En promedio, nuestros clientes han recuperado \$415.000 y algunos hasta

**\$2.000.000**

Tal vez tú definas un nuevo máximo.

Para esto, te presentamos el Seguro de Desgravamen disponible en Onlife, que puede permitirte recuperar dinero o alivianar tu deuda en el corto plazo.



### Protección Integral

Mantén la misma cobertura ante fallecimiento



### Dinero extra

Para tus metas personales



Llámanos

+56 22 560 3699



WhatsApp

+569 5877 8395



Visita nuestra web

[onlife.cl/seguro-de-desgravamen](https://onlife.cl/seguro-de-desgravamen)



# Las cifras que importan

Estas son las cifras que nos diferencian y que te interesan:

*Esto es lo que podrías recuperar con un  
crédito adeudado de \$18.933.000 en 60 meses*

El Seguro de Desgravamen  
asociado a esa deuda es de

**\$860.000**  
*aproximadamente*

Si cambias tu Seguro de Desgravamen por el que  
puedes contratar en **Onlife**, este tendría un precio de

**\$281.593**

Por lo que podrías recuperar

\$

**\$548.887**

*\*Ejemplo calculado para una persona de 45 años. Los valores son referenciales y el cálculo del precio depende del monto y plazo del crédito, así como también de tu género y edad.*

# Otras características y exclusiones

- ✓ Puedes contratarlo desde los 18 años hasta los 59 años y 364 días en mujeres y 64 años y 364 días para hombres
- ✓ El monto o capital asegurado corresponderá al saldo insoluto del crédito en caso de tu fallecimiento, es decir, lo que queda por pagar del crédito.
- ✓ El máximo del saldo insoluto del crédito debe ser de UF 2.000.
- ✓ Se cubren créditos a los que les falte hasta 72 cuotas.
- ✓ El pago consiste en una sola cuota con pago en línea.

Situaciones no consideradas en el seguro:

- Suicidio o muerte producida a consecuencia de lesiones auto inferidas.<sup>(1) (2)</sup>
- Pena de muerte.
- Participación en delitos como autor, cómplice o encubridor.
- Muerte por estado de ebriedad o bajo el efecto de las drogas.
- Guerra, invasión, actos enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas.
- Participación en actos terroristas.
- Actos temerarios.
- Actividades o deportes riesgosos.
- Fisión, fusión nuclear o contaminación radioactiva.

<sup>(1)</sup> La Compañía Aseguradora pagará el capital asegurado al Beneficiario, si el fallecimiento ocurriera como consecuencia de suicidio, siempre que hubiera transcurrido dos años completos e ininterrumpidos desde la fecha de incorporación del Asegurado a este contrato de seguro.

<sup>(2)</sup> Esta exclusión no aplica para créditos en Coopeuch y Oriencoop.

## ¿Cómo lo contrato?

**Es simple, puedes hacerlo por ti mismo o solicitar ayuda a través de nuestro Chat en la web.**

Ingresa tus datos y los de tu crédito, obtén el valor del seguro y compara con el que tienes actualmente para calcular tu devolución.

**Contrata aquí**



## Esto es lo que necesitas para contratarlo:

1. El monto que te falta por pagar de tu crédito (saldo insoluto).
2. La cantidad de cuotas en la que tomaste tu crédito y cuantas te quedan por pagar.
3. El nombre de la Institución Financiera donde tienes contratado tu crédito.
4. La tasa de interés mensual de tu crédito.
5. El número de operación o contrato de tu crédito.
6. El valor o costo de tu Seguro de Desgravamen al momento en que tomaste el crédito, para entregarte un valor aproximado de cuanto podrías recuperar.
7. Esta información la puedes solicitar directamente en la Institución Financiera (Banco, Cooperativa o Automotriz), con tu ejecutivo o en Servicio al Cliente.

**La riqueza no trata de cuánto dinero tienes,  
sino de la libertad que te da.**

## Si quieres más información



Visita nuestra web

**[onlife.cl/seguro-de-desgravamen](https://onlife.cl/seguro-de-desgravamen)**



Llámanos

**+56 22 560 3699**



WhatsApp

**+569 5877 8395**

**¡Contrata hoy tu Seguro de  
Desgravamen en Onlife!**